

# Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446 / 460014 / 0800-555-0077  
2854 - Larroque - Entre Ríos

## DECRETO N° 358/2020 D.E.-

### VISTO:

La necesidad de adquirir Artículos Eléctricos y;

### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la estimación previa, según el presupuesto oficial elaborado por la Oficina de Compras Municipal, corresponde proceder a efectuar un llamado a "Licitación Privada", de acuerdo al monto que se pretende invertir;

Que a través de las Oficinas competentes, se ha confeccionado la Planilla de Solicitud de Ofertas y Pliego de Condiciones Generales que servirán de base para este llamado, y

Que la Municipalidad cuenta con los recursos económicos para proceder a la Adquisición de Artículos Eléctricos, por lo que corresponde dictar la norma que disponga el llamado a Licitación, siendo de aplicación la Ordenanza Municipal sobre el Régimen de Compras N° 0037/89 H.C.D.;

### POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

### DECRETA:

Artículo 1º.- Dispónese el llamado a Licitación Privada N° 028/2020, con fecha de apertura para el día 6 de Noviembre de 2020 a las 10:00 hs. en esta Municipalidad, con el objeto de proceder a la adquisición de Artículos Eléctricos.

Artículo 2º.- Fijase el Presupuesto Oficial para la adquisición de Materiales de Artículos Eléctricos en la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES CON 87/100 (\$ 468.563,87).-

Artículo 3º.- Dispónese, que por medio de la Oficina de Compras, se invite a por lo menos cinco (5) firmas proveedoras habituales y se coloque copia del presente y solicitud de cotización en el Hall de Entrada al Municipio, para mayor difusión del acto y otros posibles interesados.-

Artículo 4º.- Los interesados en presentarse al acto y que no hubieran sido invitados deberán solicitar los formularios correspondientes ante la Oficina de Compras Municipal.-

Dr. Leonardo Martín Hassell  
Presidente Municipal  
CUIT.: 20-26237467-0  
Municipalidad de Larroque

Mauricio Roberto Krönn  
Secretario de Gobierno  
CUIT.: 20-22667902-9  
Municipalidad de Larroque

# Municipalidad de Larroque

Telefax: 0346 / 460014 / 0800-555-0077

2854 - Larroque - Entre Ríos

**Artículo 5º.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición se imputará a la Cuenta 0814, Jurisdicción: 1, Finalidad 2, Función 10, Sección 02, Sector 05, Partida Principal: 08, Partida Parcial: 60, Sub. Parcial: 02, del Presupuesto Municipal en vigencia.-

**Artículo 6º.-** Comuníquese, publíquese, regístrese, oportunamente archívese etc.-

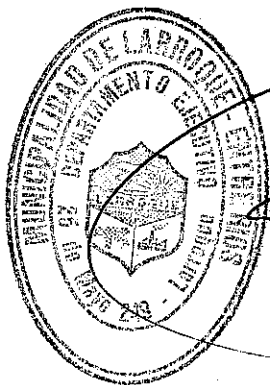
**DESPACHO**, 2 de Noviembre de 2020.-

**Presidente Municipal:** Dr. Leonardo Martín Hassell.-

**Secretario de Gobierno:** Mauricio Roberto Krenn.-



Mauricio Roberto Krenn  
Secretario de Gobierno  
CUIT: 20-22602902-9  
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martín Hassell  
Presidente Municipal  
CUIT.: 20-26237467-0  
Municipalidad de Larroque